

LINCE EXTRAORDINARIO.

Jueves 7 de marzo de 1811.

NUEVA-ESPAÑA.

México 7 de febrero. El excmo. Sr. virey de esta Nueva-España como justo apreciador de las gloriosas acciones con que los individuos del regimiento de las Tres-villas de Orizaba, Córdoba y Xalapa han manifestado su patriotismo y valor defendiendo la justa causa, en la siempre memorable batalla del monte de las Cruces, les ha premiado con un distintivo análogo al suceso, para perpetuar de esta manera el entusiasmo dirigido á la salvacion de la patria; tan vilmente sorprendida por los fanáticos motores de la rebellion. S. E. en el momento de condecorarles con este honroso distintivo les dirige la siguiente proclama, cuya energía es propia de los nobles sentimientos, que animan á tan digno gefe.

Valeroso regimiento de Tres-Villas. Os remito los escudos de distincion, que merecisteis el dia 30 de octubre por vuestra brillante conducta en el monte de las Cruces. Atacados en aquella posicion por el ejército de los insurgentes, compuesto á lo ménos de 400 hombres, entre los cuales se hallaban los regimientos reglados, que habian tenido la vileza de dexarse seducir por los inicuos revoltosos, vos opusisteis una resistencia heroica y les probásteis la vanidad de sus designios en sus ultteriores empresas. Perecieron muchos de vuestros camaradas, y entre vosotros hay un gran número sellado con gloriosas cicatrices, que os honran y os hacen envidiables á todos los militares, que aspiran á la inmortalidad. Esta capital os reconoce por sus defensores y por los que la libráis de los apuros á que la hubiera podido reducir la aproximacion de los revoltosos, y un combate cercano á sus muros. En él hubieran sido aniquilados aquellos cobardes; pero este nuevo triunfo no hubiera evitado los sustos y clamores del sexo débil y de las demás personas de esta fidelísima capital pacífica y separada del estruendo marcial por sus estados. Vosotros, escusáteis todos estos males y todos os tributan el homenaje de la mas expresiva gratitud.

En este distintivo tenéis grabados los blasones de vuestra fidelidad, de vuestro valor y de vuestra gloria. Tened siempre presente el gran precio de esta adquisicion: que el monte de las Cruces sea vuestro grito guerrero en el momento de vuestros futuros combates, y la voz que os conduzca á la victoria: temed obscurecer por un porte ménos digno la fama que conquistásteis á tanta costa; por cuyo medio asegurará nuestro adoptado soberano y nuestra cara patria su dominacion y su triunfo en los robustos y valientes brazos del invencible regimiento de Tres-villas. — México 3 de febrero de 1811. — *Ventgas.*

Idem 8 de febrero. Un feliz desengaño de los pueblos fascinados con la quimérica idea de libertad, que les ofrecia el rebelde Hidalgo en la funesta revolucion, que tantos males ha causado en la tierra-dentro, es la prueba mas inequívoca de que el prestigio de la impostura no puede durar tanto como se imaginan los fanáticos, que llevan el terror á los pueblos inermes. Para que éstos sepan conducir sus virtudes, y anticipen un desengaño, que les fortalezca contra las viles sujestiones de los enemigos del altar, del trono y de la patria, damos al público por orden del superior gobierno el siguiente manifiesto publicado en Guadalajara. Los desastres acaecidos en aquella desgraciada ciudad, deben fixar la atencion de los pueblos invadidos, y de todos aquellos que por una fatal desgracia esperen sacar algun bien ó felicidad del trastorno y ruina de sus semejantes.

MANIFIESTO.

*Bendito sea el Dios de las misericordias,
y padre de nuestro Sr. Jesu-cristo.*

Repitámoslo muchas veces, amados conciudadanos, y nuestros labios no se cansen de alabar al Dios de los exércitos, que despues de 70 dias de desolacion y de desgracias oyó nuestros clamores, y por medio de las armas reales hizo desaparecer de entre nosotros las turbas de bandidos, que acaudillados por el monstruo de nuestro siglo, trataban de arrojlar todos los derechos para levantar la anarquía sobre las ruinas de la religion, del sacerdocio y del imperio.

No es menester decir mas para entender que se habla del Sila de estos tiempos; del hijo de Satanas abortado por el infierno en nuestros dias; del impío Hidalgo, á quien envió el señor en el calor de su ira para castigar nuestras culpas, y del que contagiado por el tirano de la Europa, quiere tambien hacer del segun-
do, valga

dóse como él, de la patraña y la mentira. Tales el que venia anunciándonos la felicidad, y tales los medios de que se valia para ella.

Sabia muy bien el monstruo que la América, peetrada de los mismos sentimientos que la España su madre, abortece por principios á la Francia, tanto como ama á su legítimo soberano el Sr. D. FERNANDO VII., y valiéndose su malicia de estos mismos afectos, comienza sus perversos planes por suponer que aquella se habia yá del todo perdido, y que los europeos existentes en estos dominios trataban de entregarlos á los Napoleones. Hace publicar por medio de sus infames agentes, que tenia en su poder documentos para demostrarlo, y que en Guanajuato habia encontrado monedas del intruso José, acuñadas para proclamarlo; pero como no era posible acreditar tan solemne patraña, se olvidó de esto, y no se atrevió mas á mencionarlo ni en sus proclamas seductivas, ni en sus maldicientes periódicos, satisfecho de que nadie podria exigirle aquellas pruebas despues que habia logrado extender el terrorismo con la fuerza armada.

Entónces fué cuando quitando á su traición la máscara, comenzó á insinuar que estaban rotos los vínculos para con nuestro adorado Fernando, aquel mismo que poco ántes proclamaban sus curtos, no atreviéndose aun á oponerse al entusiasmo de los pueblos; entónces fué cuando hizo quitar el real busto del dósel, que tan indignamente ocupaba y los vivos, que en testimonio de nuestra fidelidad portábamos en los sombreros, llegando á calificar ésa de un delito imperdonable, y fué entónces cuando se dexó ver con todos los aparatos de la *majestad*, arrogándose el tratamiento debido á solo nuestros príncipes, y presentándose rodeado de *guardias de corps* para deslumbrar con este falso esplendor á los incautos y y ver los diques de su soberbia ambicion, de su insaciable codicia y de su inaudita crueldad.

En efecto, no contento con el saqueo universal de los bienes de los españoles y de los mismos criollos, robó los fondos públicos, y metió su mano sacrilega en los de las iglesias, sin perdonar á los alimentos de sus ministros, á quienes aprisionaba, y hacia llevar á su presencia como reos, rodeados de infames lanceros, solo por que no le trataban con el abatimiento que queria; sin quedarnos otro arbitrio en medio de tantos males y de la disolucion de las costumbres, que crecia con una rapidéz imponderable, que levantar á manos al cielo y suspirar por la llegada de las huestes reales. No bastaba á tus criminales miras, monstruo infame, haber reducido á tantos infelices á la última desgracia, privándolos de sus familias, de sus bienes y de toda comunicacion y auxilio, sino que

era menester privarlos tambien de la vida, nada mas que porque no quisieron entrar en tu abominable plan? Tanta es tu cobardia, vil importor, que aun te quedaba que temer de unos hombres en esta situacion, y tanta tu crueldad que cual tigre feroz manifestas hasta en las miradas la sed insaciable, que tienes de la sangre humana; pero sabe, furia terrible, que la de esos inocentes vertida por tierra no cesa un momento de pedir venganza, y que sus clamores mudos harán que el cielo, que por sus adorables designios hasta ahora te ha sufrido, manifieste por fin de un modo portentoso á los mortales que su tolerancia no es olvido. Sí, tu muerte será espantosa, y aborrecido de Dios y de los hombres tu memoria será maldecida por todas las generaciones futuras.

Y vosotros, los que habeis tenido la desgracia de seguir las banderas de tan delincuente caudillo, temblad al mirar levantado sobre vuestras cabezas el brazo de la justicia divina y humana, si endurecidos como él en la maldad no quereis aun separaros de las sendas por que os conduce, para tomar las de la justicia y la verdad. Dexadlo en su obstinacion, y no querrais ser envueltos tambien en su ruina, y yá que hasta aquí habeis prevaricado infieles á Dios, á la patria y al rey, arrepentios de vuestros crimines y unios á los hombres buenos, para que todos defendamos la creencia y leyes de nuestros padres, los derechos incontestables de nuestro único legitimo soberano el Sr. D. FERNANDO VII y la integridad de sus dominios. Armémonos todos para defender estos sagrados objetos, en que se vincula nuestra felicidad, de los tiros de sus invasores: ofrezcamos con toda sinceridad al gobierno representante de la autoridad real nuestras facultades, nuestros arbitrios, y si es menester nuestras vidas, y expiando nuestras culpas por medio de la penitencia y caridad, pidámosle al Dios de los ejércitos por la felicidad de los que nos han libertado, por el digno jefe que nos manda, y por la continuacion de los gloriosos progresos, con que la madre patria va sacudiendo el yugo de sus opresores. — Dr. José María de Aldama.

(Gazetas del gobierno de México.)

HABANA. — EN LA IMPRENTA DEL GOBIERNO Y CAPITANÍA GENERAL.